

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 19 del 2001

Señores
ACCIONISTAS,
INMOBANKERS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

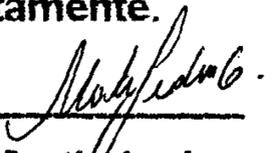
En cumplimiento a las disposiciones legales presento a ustedes mi informe como Comisario de la empresa **INMOBANKERS S.A.** Para tal efecto, me traslade a las oficinas de la compañía y procedí a realizar el estudio y comprobación de la Contabilidad por el año 2000 analizando los registros contables y Estados Financieros, así también verifiqué que la empresa haya cumplido con todas las obligaciones, según consta en la Ley de Compañías y en los Estatutos.

La empresa ha tenido actividades productivas así como también refleja los gastos incurridos en las mismas. Sus ingresos provienen del arrendamiento de los inmuebles que posee, los mismos que alcanzan la suma de \$ 20.456.19 y sus gastos a la suma de \$ 20.386.20 lo que nos da una utilidad de \$ 69.99.

Se ha efectuado la correspondiente depreciación de los inmuebles de la compañía, se ha aplicado para este año la Norma # 17 tanto en los activos como en el Patrimonio.

El movimiento del año de los principales libros contables están de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados por el Ecuador y de acuerdo a las normas reglamentarias. La compañía **INMOBANKERS S.A.** ha cumplido con las disposiciones sobre la Norma # 17.

Atentamente.



Ing. Martín Ledesma G.
Comisario

12 6 ABR. 2001

